

3812

Quito, Marzo 2 del 2017

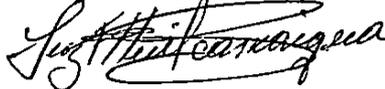
Señor:

CRISTIAN EDUARDO CRUZ HUILCAMAIGUA

Presente.

Por medio de la presente tengo bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACION DE BALANCEADOS AGROCOMERBAL CIA. LTDA.", en sesión del día Marzo 2 del 2017, por unanimidad procedió a designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de DOS AÑOS, de conformidad a lo que establece el Artículo Vigésimo Octavo, del Estatuto Social, con los deberes y atribuciones determinados en el mismo, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



LUZ MARIA FABIOLA HUILCAMAIGUA CHICAIZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACION DE BALANCEADOS AGROCOMERBAL CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y más preceptos legales. Quito, Marzo 2 del 2017.



CRISTIAN EDUARDO CRUZ HUILCAMAIGUA
C.C. 1720995057

CONSTITUCION:

NOTARIA

: Vigésima Séptima, Dr. Fernando Polo Elmir
Quito, Julio 14 del 2010

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

: Resolución Nro. SC.IJ.DJC.Q.10.002953
Superintendencia de Compañías
Quito, Julio 19 del 2010

REGISTRO MERCANTIL

: Bajo el Nro. 2438, tomo 141
Quito, Julio 29 del 2010.

TRÁMITE NÚMERO: 16205



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3812
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACION DE BALANCEADOS AGROCOMERBAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRUZ HUILCAMAIGUA CRISTIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1720995057
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2438 DEL 29/07/2010.- NOT. 27 DEL 14/07/2010 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y-GASPAR DE VILLAROEEL